



Procuraduría General de la República
Honduras

REQUISITOS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA

1) **Persona Natural:** El solicitante debe identificarse con su nombre y con cualquiera de éstos documentos:

- a) Tarjeta de identidad.
- b) Pasaporte o
- c) Carné de residente en el caso de extranjeros.

2) **Persona Jurídica:** El solicitante deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder en donde lo faculta para actuar en nombre de ésta.

Tegucigalpa, M.D.C a los 04 de febrero de 2019


Licenciado Adan Armando Cardona Colindres

Director de Transparencia Institucional

